



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (ESPECIALIDAD QUÍMICA AMBIENTAL) PARA SU INCORPORACIÓN A LA “PLATAFORMA DE EXCELENCIA EN BIOTECNOLOGÍA AZUL Y ACUICULTURA - (BIOASIS GRAN CANARIA – MELUSA18-GEN-GIA)”, EN LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un Técnico Especialista (Especialidad Química Ambiental) para su incorporación a la iniciativa BIOASIS Gran Canaria gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 27 de septiembre de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 07 de octubre de 2019, el número de personas presentadas ha sido 1.

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV del único candidato admitido, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo I. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que únicamente hay un aspirante admitido, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 11 de octubre 2019.



**ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE
CONTRATACIÓN**

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL
44714086Q	8,00	2,00	10,00